

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



JUZGADO 28 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA AUDIENCIA VIRTUAL
ART. 77 C.P.T. Y DE LA S.S.

RAD. 11001310502820190082400

Proceso Ordinario Laboral de **DORIS ANGÉLICA SÁNCHEZ BLANCO** contra
FIDUAGRARIA S.A y HUMANOS ASESORIA EN SERVICIOS OCASIONALES S.A.

Martes trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Hora inicio: 10:05 a.m.

Hora finalización: 10:29 a.m.

INTERVINIENTES:

Demandante: Doris Angélica Sánchez Blanco

Apoderada demandante: Isaura Cardona López

Representante legal Fiduagraria: Andrés Fernando Rubio Castro

Apoderada Fiduagraria: Lizeth Katherine Guevara Diaz

Representante legal de Humanos: Juan Javier Triana

Apoderado Humanos: Leonardo Emili Paz

Se da inicio a la audiencia virtual en la Sala con número 8703487 de la aplicación Lifesize. Procede la parte actora y los apoderados intervinientes a dejar constancia de su asistencia a la sesión, para lo cual exhiben sus documentos de identidad y tarjeta profesional.

AUTO: Se reconoce personería adjetiva a la Dra. Lizeth Katherine Guevara Diaz para que represente los intereses de FIDUAGRARIA S.A., conforme al poder allegado previamente al correo electrónico del juzgado

CONCILIACIÓN

Se declara fracasada esta etapa.

NOTIFICADOS EN ESTRADOS

EXCEPCIONES PREVIAS

Se declara probada la excepción previa denominada “**FALTA DE AGOTAMIENTO DE LA RECLAMACIÓN ADMINISTRATIVA**” propuesta por la demandada FIDUAGRARIA S.A. En consecuencia, el proceso continuará solamente con la sociedad demandada SOCIEDAD HUMANOS ASESORIA EN SERVICIOS OCASIONALES S.A.

NOTIFICADOS EN ESTRADOS

Apoderado de la sociedad HUMANOS ASESORIA EN SERVICIOS OCASIONALES S.A. interpone recurso de reposición y en subsidio de apelación contra la decisión anterior.

No se repone la decisión. Se concede el recurso de apelación en el efecto suspensivo. Se ordena remitir el expediente a la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá para que se surta el trámite correspondiente.

La audiencia antes celebrada podrá visualizarse en el siguiente link:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/1336635a-22a9-429a-a913-3171fdf0e002?vcpubtoken=ffc02765-4b49-4b0c-95d9-ce0a079d8dac>

Juez,



DIANA ELISSET ALVAREZ LONDOÑO

Secretaria,



ANDREA PÉREZ CARREÑO